

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Existen 2 formas de solicitar las ayudas:

- a) Mediante **Borrador**: para aquellas personas que solicitaron las ayudas para el curso escolar 2025/2026.
- b) Cumplimentando una **nueva solicitud Anexo I**

SOLICITUD CON BORRADOR

WEB FAMILIA (*Trámites*): visualizar, descargar e imprimir. Si las personas solicitantes de la ayuda están conformes con los datos facilitados, deberán **FIRMAR EL BORRADOR y PRESENTARLO EN EL CENTRO** donde estará el alumnado matriculado durante el curso 2026/2027. En estos casos, no habrá que aportar ninguna documentación justificativa.

Si alguna **CIRCUNSTANCIA SOCIOFAMILIAR** ha cambiado, deberá imprimir el borrador y señalar la circunstancia que cambia en el **APARTADO G** del borrador, y presentarlo en el centro, junto con la documentación justificativa.

Si ha cambiado su documento **PASAPORTE / NIE /NIF** , el **nº de miembros** de la unidad familiar **DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD NUEVA**.

MUY IMPORTANTE: RECUERDE QUE HA DE HACER LA INSCRIPCIÓN AL COMEDOR EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO

[ENLACE](#)

ES IMPRESCINDIBLE PARA CONFIRMAR PLAZA Y EVITAR LISTAS DE ESPERA.

LAS PLAZAS EN EL COMEDOR SE ASIGNARÁN POR ORDEN DE LLEGADA.

LA ENCARGADA DE COMEDOR SIEMPRE LE CONFIRMARÁ LA RECEPCIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

SOLICITUDES NUEVAS ANEXO I

La solicitud de ayuda se realizará **presentando el Anexo I** (puede recogerlo en el centro o descargar el documento) **que deberá RELLENAR**, y adjuntando la documentación acreditativa que se requiere en esta convocatoria en el centro donde estará matriculado el alumnado durante el curso 2026/2027. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

+ **Fotocopia del DNI/NIF/NIE/Pasaporte** de las personas solicitantes **EN EL CASO DE PASAPORTES** presentar informe servicios sociales o entidades no gubernamentales como Cruz Roja, Valencia Acoge...

+ La documentación que sea necesaria para acreditar la composición de la unidad familiar (**fotocopia del libro de familia**), y aquellos datos sociofamiliares que son considerados en la convocatoria para la concesión o, en su caso, la baremación de la solicitud. La documentación deberá ser el original y una copia compulsada por el personal receptor.

+Condición de FAMILIA MONOPARENTAL:

* Título de familia monoparental o

a)En caso de viudedad: fotocopia libro de familia y certificado de defunción

b) En caso de separación o divorcio: libro de familia y sentencia judicial o convenio regulador, donde conste la obligación legal de pagar la pensión alimentaria y el régimen de convivencia.
c) En caso de familias de madre/padre soltero/a: libro de familia o certificación del Registro Civil.
En los casos a), b) y c) además se deberá aportar certificado municipal de convivencia o informe de los servicios sociales o certificado de empadronamiento colectivo donde resida el alumno@.

+Familiar con un grado de discapacidad igual o superior al 33%:

- * Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad o
- * Tarjeta acreditativa o
- * Resolución del INSS o
- * Resolución en la que se reconozca una pensión de jubilación o de retirada por incapacidad.

+Situación de DESEMPLEO sin cobro de prestación o subsidio

Deberán marcar la casilla correspondiente.

+Familia numerosa de cualquier categoría:

Deberán marcar la casilla correspondiente, no será necesario aportar ningún documento siempre que el título haya sido emitido en la Comunidad Valenciana.

+Violencia de género:

* Acreditación de esta situación mediante copia compulsada de la orden de protección a favor de la víctima o sentencia definitiva condenatoria por hechos constitutivos de violencia de género, en las que se acuerden medidas de protección a favor de la víctima que permanezcan vigentes durante la tramitación de la ayuda. Excepcionalmente, el Informe del Ministerio Fiscal.

+Alumnado destinatario de la renta valenciana de inclusión(facilitado por el órgano competente).

+Condición de persona refugiada

*Copia compulsada de la documentación facilitada por el Ministerio de Interior.

MUY IMPORTANTE: RECUERDE QUE HA DE HACER LA INSCRIPCIÓN AL COMEDOR EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO

ENLACE

ES IMPRESCINDIBLE PARA CONFIRMAR PLAZA Y EVITAR LISTAS DE ESPERA.

LAS PLAZAS EN EL COMEDOR SE ASIGNARÁN POR ORDEN DE LLEGADA.

LA ENCARGADA DE COMEDOR SIEMPRE LE CONFIRMARÁ LA RECEPCIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PARA DUDAS CONCRETAS correo electrónico 46016452@edu.gva.es

Asunto: Ayudas comedor

HORARIO ÚNICO DE ATENCIÓN/PRESENTACIÓN

BORRADORES Y SOLICITUDES NUEVAS:

MARTES 16 JUNIO, JUEVES 18 JUNIO DE 9:05 A 9:55

DEL LUNES 22 AL VIERNES 26 JUNIO DE 9:05 A 10:30

MIÉRCOLES 1 Y JUEVES 2 JULIO DE 9:00 A 10:30